



BOLETIN MUNICIPAL Nº 017/2006

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 27/03/06 al 31/03/06)

DCTO. Nº 247 (27/03/2006): Otorgando prórroga por el término de CIENTO OCHENTA
----- (180) días a partir de la fecha, a la Sra. SILVIA ARGENTINA
MONRROY, DNI. Nº 14.298.935, para que proceda a iniciar y finalizar los trabajos de
construcción del mausoleo adjudicado en concesión en el Cementerio Municipal.-

DCTO. Nº 248 (27-03-2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. TOLEDO, Andrea Rosa,
----- DNI. Nº 20.071.132, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 249 (27-03-2006): Emitiendo decreto por medio del cual se dispone la prórroga
----- del vencimiento de la Contribución que Inciden sobre los
Inmuebles y Contribución de inspección a Comercios, Industrias y Actividades Civiles y
debido a inconveniente energético producido en el Palacio Municipal, para posibilitar el
cumplimiento de dichas obligaciones en término.-

DCTO. Nº 250 (27-03-2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. CABRERA, Edgardo
----- Rodolfo, DNI. Nº 12.796.168, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 251 (27-03-2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. VARELA, Ramón
----- Antonio, DNI. Nº 6.955.192, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 252 (27-03-2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BULACIOS, Justa Ilda
----- del Valle, DNI. Nº 4.710.404, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 253 (27-03-2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. CRUZ, Luis Isidoro, DNI. -
----- Nº 8.044.858, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 254 (28-03-2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ENDRIZZI, Miriam del
----- Valle, DNI. Nº 12.796.125, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 255 (28-03-2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. VILDOZA, Jorge Eduardo,
----- DNI. Nº 17.724.898, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 256 (28-03-2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. RODRIGUEZ, Luis
----- Armando, DI. Nº 14.058.484, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 257 (28-03-2006): Designando a partir del día 01 de Julio del 2005 a Fray
----- Alejandro Francisco DIAZ, DNI. Nº 04.895.209, en Planta



Permanente del Agrupamiento Administrativo, para que cumpla funciones de Supervisor General del Museo Calchaquí y del Complejo Cultural Fray Mamerto Esquiú, dependiente de la Dirección de Cultura, área Secretaría de Cultura y Educación.-

DCTO. Nº 258 (29-03-2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BULACIOS, Ivana
----- Vanesa, DNI. Nº 29.651.486, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 259 (29-03-2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. VERA, Norma Beatriz, -
----- DNI. Nº 18.472.618, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. Nº 260 (29-03-2006): Disponiendo Sumario Administrativo, en contra del agente
----- Matías Ramón ANCE, Leg. Nº 3333, según denuncia del
encargado de vigilancia del Frigorífico Municipal, a los fines de deslindar la responsabilidad
administrativa.-

DCTO. Nº 261 (29-03-2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. GOMEZ, María Ángela,
----- DNI. Nº 13.109.564, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 262 (30-03-2006): Designando a partir del día 15 de Marzo del 2006 en el cargo
----- de Supervisora de Desarrollo del Hábitat, dependiente de la
Administración de Equipamiento e Infraestructura Social, a la Sra. Marcela Bibiana
ORQUERA, DNI. Nº 18.434.408, en el área de la Secretaría de Salud y Promoción Social.-

DCTO. Nº 263 (30-03-2006): Aceptando a partir del día 10 de Febrero del 2006 hasta el 31 de
----- Diciembre del 2006, la adscripción de la agente Irma Lidia
BAZAN, DNI. Nº 12.806.975, dependiente de la Municipalidad de Huillapima, Departamento
Capayán, para que preste servicios en la Dirección de Salud Pública Municipal, área
Secretaría de Salud y Promoción Social.-

DCTO. Nº 264 (30-03-2006): Promulgando Ordenanza Nº 3996/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio celebrado
con el Poder Ejecutivo de la Provincia, destinado a ejecutar acciones conjuntas conducentes a
la conservación del PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL de la Provincia, en
cumplimiento de fines culturales, recreativos y turísticos.-

DCTO. Nº 265 (30-03-2006): Promulgando Ordenanza Nº 3997/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se desafecta del dominio público a
la parcela identificada con Matrícula Catastral Nº 07-24-14-1257, destinada a Espacio de uso
y utilidad pública y autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la transferencia a
título oneroso y por la suma de pesos VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y
CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 26.494,40), a favor de JOSE HADDAD E
HIJOS SRL., la fracción de la parcela mencionada.-

DCTO. Nº 266 (30-03-2006): Promulgando Ordenanza Nº 3998/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se declara de utilidad pública y
sujeto a expropiación de parcelas mencionadas en la presente Ordenanza, que serán destinadas



a la apertura de dos callejones para la conexión entre las calles Manuel Navarro y Carlos de la Vega.-

DCTO. N° 267 (30-03-2006): Promulgando Ordenanza N° 3999/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se exime del pago del Tributo que Incide sobre Habilitación Comercial y Contribución de Inspección a Comercios, Industrias y Actividades Civiles, a la “Mutual Municipal y del Concejo Deliberante”.-

DCTO. N° 268 (31-03-2006): Aceptando a partir del día 31 de Marzo del 2006, la renuncia al cargo de Supervisor de Coordinación Institucional, presentada por el Sr. MARCELO DAVID CORDOBA, DNI. N° 20.588.880.-

DCTO. N° 269 (31-03-2006): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Administrador de Servicios Generales, al Sr. MARCELO DAVID CORDOBA, DNI. N° 20.588.880, en el área de la Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano.-

DCTO. N° 270 (31-03-2006): Promulgando Ordenanza N° 4003/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se exime del pago del Tributo que Incide sobre Habilitación Comercial y Contribución de Inspección a Comercios, Industrias y Actividades Civiles, a la “Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados”.-

DCTO. N° 271 (31-03-2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y trasladando al agente MARIO LUIS ABREGU, Leg. N° 5560, dependiente de la Administración de Promoción Social, área Secretaría de Salud y Promoción Social, a la Administración de Servicios Generales, área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano.-



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 DE MARZO DEL 2006.-

DECRETO Nº 264/06.

EXPTE. Nº 12.102-I-05

V I S T O:

Deliberante, La Ordenanza Nº 3996/06, dictada por el Concejo

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 3996, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 16 de Marzo del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 DE MARZO DEL 2006.-

DECRETO Nº 265/06

EXPTE. Nº 5475-D-05

V I S T O:

La Ordenanza Nº 3997/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 3997, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 16 de Marzo del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al registro Municipal y archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 DE MARZO DEL 2006.-

DECRETO Nº 266/06.

EXPTE. Nº 3761-D-04

V I S T O:

La Ordenanza Nº 3998/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 3998, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 16 de Marzo del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 DE MARZO DEL 2006.-

DECRETO Nº 267/06.

EXPTE. Nº 9738-M-05.

V I S T O:

La Ordenanza Nº 3999/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 3999, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 16 de Marzo del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 31 DE MARZO DEL 2006.-

DECRETO Nº 270/06.

EXPTE. Nº 6115-B-05.-
Agreg. Nº 1976/2005.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4003/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4003, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 23 de Marzo del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI

